

San Miguel de Tucumán

VISTO el EXP-ITA-ME-2876/2023 por el cual la Dirección del Instituto Técnico de Aguilares, mediante la Resolución Interna N° 114/2023 solicita la designación del Profesor DIEGO ARMANDO DIAZ en un cargo DOC 1 en las asignaturas "Lengua Española III" del Ciclo Básico y "Lengua y Literatura I" del Ciclo Profesional, a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 17 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el Orden de Mérito del último llamado a inscripción para Interinatos y Suplencias en cargos y horas cátedra de las Escuelas Experimentales de la UNT.

Que dando cumplimiento al Art- 43º de la Res. 0411/003 se ofrece el cargo DOC 1 de 30 horas reloj de las asignaturas Lengua Española III y Lengua y Literatura I a la Prof. Núñez, María Laura que figura en primer lugar en el Orden de Mérito, quien no acepta el cargo.

Que en segundo lugar figura el Prof. DIAZ, ARMANDO, quien acepta el cargo.

Que la Institución informa que el Profesor Diego Bulacios se reincorporo a sus actividades el 17/05/2023.

Que por DGPRES N° 0742/2023 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **DIEGO ARMANDO DIAZ**, DNI: 27.735.892, como Docente Suplente en un cargo DOC 1 en las asignaturas "Lengua Española III" del Ciclo Básico y "Lengua y Literatura I" del Ciclo Profesional en reemplazo del Profesor Bulacios del Instituto Técnico de Aguilares en reemplazo del Profesor Carlos Bulacios, a partir del 16 de junio de 2023 y hasta el 16 de mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico de Aguilares.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico de Aguilares a sus efectos.

VD

RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE

EN SISTEMA SUDOCU POR:

ING. SERGIO JOSÉ PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 7199 / 2024

Hoja de firmas